



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Septiembre ocho (8) de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO:	05001 31 03 012 2023-00121 00
PROCESO:	VERBAL – RCE AT
DEMANDANTE:	JUAN GUILLERMO SUAREZ RODRIGUEZ Y O.
DEMANDADO:	CIA MUNDIAL DE SEGUROS Y OTROS
LLAMTE EN GARANTIA	TAX INDIVIDUAL
LLAMADO EN GARANTIA	ROGELIO MARULANDA RAMIREZ
DECISIÓN	REQUIERE

Se requiere a la llamante en garantía TAX INDIVIDUAL, para que se sirva hacer las diligencias tendientes a la notificación personal del llamado en garantía Sr. ROGELIO MARULANDA RAMIREZ, tal como fue ordenado en el auto de fecha 17 de Julio de 2023, que admitió dicho llamamiento en garantía.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

m.r.

Firmado Por:
Edgar Mauricio Gomez Chaar
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e8d45b4f67dc390f0d1c7739a6fc6c7e0d48e4a8ad4bedec60dd73b5f9cfbf1**

Documento generado en 08/09/2023 04:36:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>